

Acta de la Mesa de Contratación

Constitución y examen del informe del Comité Técnico de evaluación relativo a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor sobre 2, y suspensión de la apertura del sobre número 3 relativo a la documentación de los criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas para el procedimiento de adjudicación del contrato de Obras de proyecto de construcción de la infraestructura y urbanización de la prolongación soterrada de Línea 2 del Metro de Málaga al Hospital Civil. Tramo: Hilera-Eugenio Gross. Expediente: TMM6207/OEJO

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 27 de enero de 2025, a las 10:00 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente suplente: Gerardo Amigo de la Haza. Funcionario Instructor.

Vocales: Manuel Sánchez Galey. Representante de la IGJA.
Maryam Ferreras Romero. Técnico de Asesoría Jurídica.

Secretaria: María Jesús Roldán Luque. Técnico de Contratación.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para el procedimiento de adjudicación del contrato de Obras de proyecto de construcción de la infraestructura y urbanización de la prolongación soterrada de Línea 2 del Metro de Málaga al Hospital Civil. Tramo: Hilera-Eugenio Gross, Expediente T-MM6207/OEJO, tramitado por un procedimiento abierto ordinario, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

A la vista de las personas licitadoras que participan en la licitación, todos los miembros de la Mesa declaran que no se encuentran en ninguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses.

Examinado el informe de 17 de enero de 2025, del Comité Técnico relativo a la evaluación de los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor, se comprueba conforme a solicitado por la



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

10000446648

1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO	29/01/2025	
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
	GERARDO AMIGO DE LA HAZA		
	MARIA JESUS ROLDAN LUQUE		
VERIFICACIÓN	Pk2imE4MSEP84UL8DGB55EVDWYTQ GK	PÁG. 1/2	



persona licitadora UTE DRAGADOS RIALSA OBRAS S.L. TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A, respecto de la valoración del Criterio 7, que consta presentada la documentación relativa a los Subcriterios 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, por lo que se le solicita al Comité Técnico que efectúe la valoración de dicho criterio conforme a lo establecido en el PCAP.

Se suspende la apertura del sobre número 3, relativo a la documentación de los criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, hasta la emisión del informe del Comité Técnico.

Y para que conste y, en cumplimiento de lo especificado en la LCSP, se extiende la presente Acta, que se aprueba por unanimidad y que firman los componentes de la Mesa a la fecha de la firma electrónica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO	29/01/2025	
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
	GERARDO AMIGO DE LA HAZA		
	MARIA JESUS ROLDAN LUQUE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEA4SFR84UL8DGB55EVDWYTQ GK	PÁG. 2/2	